

GUÍA PARA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

1. Inscripción de población vulnerable que se acerque a la oficina de infraestructura pública, movilidad y valorización que requiera un subsidio de vivienda. Se requieren datos personales del propietario de la vivienda como nombres y apellidos, cédula de ciudadanía, celular, dirección/Barrio o vereda, la inscripción se realiza en la base de datos establecida en documento Excel.

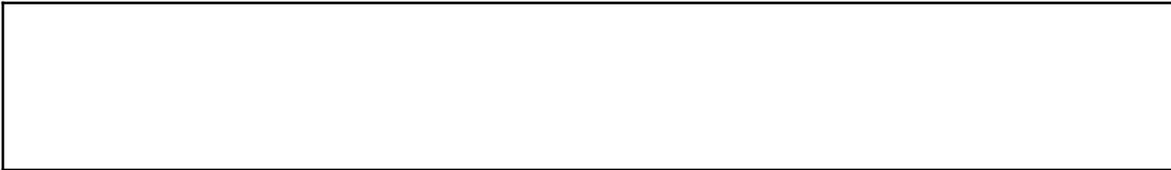
LISTA DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA 2020-2021					
N°	FECHA - HORA	NOMBRE Y APELLIDOS	# CÉDULA	CELULAR	DIRECCIÓN / BARRIO O VEREDA
1	01/01/2022 - 8:00 am	LUIS M	123456	12345678	CENTRO
2					
3					

2. Mediante la base de datos se organiza dicha tabla por barrio o vereda, con el fin de organizar las visitas por zonas. Se asigna una fecha y hora para realizar la visita correspondiente a cada vivienda, con el fin de que el propietario tenga disposición para recibirla, en la visita de inspección técnica se registrarán las problemáticas mediante una breve descripción y evidencias fotográficas, registrando las mismas en la base de datos.

LISTA DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA 2020-2021				
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	VISITADO	CARPETA	ESTADO DE LA VIVIENDA	SISBEN
2 Habitaciones 1 Baño 1 Sala Comedor 1 Cocina	X	1	MUY MALO	A1

3. El documento se ajusta con el fin de que, en el momento en que se registren los datos en las tablas anteriores, se diligencie automáticamente el acta de cada visita, y de este modo, agilizar la redacción de la misma y generar más organización de la información.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACIÓN		
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	VERSION: 01	
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME	FECHA:	
DATOS DE LA VISITA			
Forma de la visita	Presencial		
Fecha	01/01/2022 - 8:00 am		
Dirección	CENTRO		
DATOS PERSONA VISITADA			
Nombre	LUIS M		
# Cédula	123456		
Celular	12345678		
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA			
Zonas a mejorar	Cocina Baño		
Descripción problemáticas			
Características de la vivienda	2 Habitaciones 1 Baño 1 Salacomedor 1 Cocina		
Estado de la vivienda	MUY MALO	Sisben	A1
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
RECOMENDACIONES			



4. Finalmente al terminar con este proceso, realizar la entrega de la lista de requerimientos para acceder al programa de mejoramiento.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	CODIGO: OJC - 02	
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: LISTA DE CHEQUEO	FECHA: 11-10-2018	

REQUISITOS GENERALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA			
		SI	NO
1	Formulario de inscripción diligenciado por los miembros que conforman el hogar (Secretaría de Infraestructura).		
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar y de cada uno de los miembros de su grupo familiar.		
3	Registro civil de matrimonio, prueba de unión marital de hecho por medio de declaración ante notario.		
4	Declaración ante notario que acredite la condición de mujer u hombre cabeza de hogar, cuando fuere el caso.		
5	Certificado del presidente de la Junta de Acción Comunal del lugar donde se reside, donde se acredite la residencia continua o discontinua por un tiempo mínimo de cinco (5) años.		
6	Encontrarse Sisbenizado en el Municipio de Nobsa con una antigüedad no inferior a cinco (5) años		
7	Certificado del puntaje del SISBEN el cual deberá ser menor a 71,00 para el caso del área urbana y 40,75 para el caso del área rural		
8	Certificado de Ingresos mensuales de cada uno de los miembros del hogar que labore, no deben ser superiores a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes. (4 smmlmv).		
9	Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, cuando fuere el caso.		
10	Registro único de Víctimas en caso de ser víctima del conflicto armado.		

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
		SI	NO
12	La vivienda no debe estar localizada en desarrollos ilegales o zonas de riesgo o de reserva forestal. (Solicitar en Oficina de Cambio Climático y Gestión del Riesgo)		
13	Cuando se trate de propietarios, el título de propiedad de la vivienda a mejorar, debe estar inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de cualquiera de los miembros del hogar postulante. Anexar certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días		
14	Cuando se trate de poseedores, sobre el inmueble no debe cursar proceso reivindicatorio, para lo cual debe aportarse el respectivo certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. (Declaración del presidente de la Junta de Acción Comunal del lugar, en que se manifieste que el hogar ha ejercido la posesión regular del inmueble por un término mínimo de cinco (5) años).		
15	Además de lo anterior, se podrán aportar todos o alguno de los siguientes soportes, los cuales se analizarán para demostrar una sana posesión: pago de servicios públicos, pago de impuestos o contribuciones y valorizaciones, acciones o mejoras sobre el inmueble.		
16	Fotocopia de la escritura pública del bien inmueble de algunos de los miembros del grupo familiar.		
17	Fotocopia del recibo de pago del impuesto predial vigente.		
18	Certificación por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC de que es la única propiedad del postulante y de que ninguno de los demás miembros del grupo familiar es propietario de lote o vivienda en el territorio nacional. (Certificado de todos los integrantes mayores de 18 años que conformen el núcleo familiar).		